



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 272 /2019.-

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de noviembre de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar el financiamiento por un monto de M\$ 357.000 correspondientes, solamente para el año 2019 a los taxis colectivos, como parte de la primera fase de la iniciativa denominada “PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MAYOR O RENUEVA TU MICRO Y TRANSPORTE MENOR O RENUEVA TU COLECTIVO AÑO 2019 – 2020”.**

Su financiamiento será FNDR, la Unidad Financiera será el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la Unidad Técnica será el Gobierno Regional y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, ambos de la Región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS y DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2019

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLÁVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

